

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3298** *AUTOCARES DE MURCIA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que los socios de "Autocares de Murcia, S.A.", el día 15 de marzo de 2017, en Junta General Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Autocares de Murcia, S.L.". Además aprobaron el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales, la adjudicación de las participaciones sociales y el cese y nombramiento de nuevo Administrador Social, por el tiempo establecido en los nuevos Estatutos.

Se hace constar que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Totana, 4 de mayo de 2017.- El Administrador Único, José Martínez Cánovas.

ID: A170033373-1